

Noveno.- Composición del Jurado

El jurado_ estará compuesto por:

Presidente: Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura o persona en quien delegue.

Vocales: 10 personas acreditadas en las diferentes modalidades de concurso.

Secretario: Representante de la Casa de la Juventud (sin Voto).

El fallo del Jurado será inapelable. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquel.

El Jurado podrá declarar desierto uno o más premios en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúnan méritos suficientes para ser premiados. Asimismo, éste se dará a conocer a través de los medios de comunicación locales y en los tabloneros de anuncios del Centro de Información y Documentación Juvenil.

Décimo.- Criterios de Valoración

El jurado seleccionará las propuestas ganadoras atendiendo a criterios de calidad, originalidad e innovación técnica, así como, en caso de que lo estimen oportuno, otros criterios de carácter estético, ético y cultural. Cada aspecto será valorado de 0 a 10 puntos, obteniéndose una puntuación total final.

XXIII PREMIOS DE JUVENTUD 2.016. FICHA CALIFICACIÓN JURADO MODALIDAD:						
Nº	PREMIOS	PUNTUACIÓN				
	TITULO/LEMA	1.- CALIDAD	2.- ORIGINALIDAD	3.- INNOVACIÓN TÉCNICA	4.- OTROS: estética, ética, cultural	TOTAL
1ER PREMIO						
OBSERVACIONES:						
ACCESIT						
OBSERVACIONES:						

Undécimo.- Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. La organización podrá introducir cuantas modificaciones considere oportunas para el buen desarrollo del concurso.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen del concurso, en todo lo no previsto en las bases.

Duodécimo.- Información complementaria

Para cualquier tipo de información los interesados pueden acudir al Centro de Información y Documentación Juvenil (Casa de la Juventud), llamando al Teléfono Joven **900 713 298**, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, o conectando con nosotros por Internet: www.ceuta.es/juventud.

Nuestros e-mail: juventud@ceuta.es ; premiosjuventud@ceuta.es